



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-59105/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004711

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 30 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ECONTROL SERVICIOS Y PRODUCTOS S DE RL DE CV
GENERAL VICTORIANO ZEPEDA, 1
MIGUEL HIDALGO, OBSERVATORIO, MIGUEL HIDALGO
11860, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 68463281

R.F.C. ó C.U.R.P.

ESP1607138Y3

VIGENCIA INICIAL

30 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

24 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MAGNUM GEL HORMIGAS / MAGNUM GEL ANTS /
ULTIMATUM GEL HORMIGAS / ULTIMATUM GEL ANTS /
ECO GEL HORMIGAS / ECO GEL ANTS / ECOREX GEL
HORMIGAS / ECOREX GEL ANTS (IMIDACLOPRID)

NÚMERO CAS

138261-41-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

4000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

ESP

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESP

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO, TOLUCA,
AEROPUERTO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN, ISR

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

aYltvtTSI6EtBHxkqZQudCMxbpVfsm/392pCHGqMDCRcRwvD9H23SPRixVFInb4sA7XlyPRC4g
8pVMgSbPeaE2KRmztxFMnbiPhAr1Bp+p0heep8Mq2ENHA0d+KwZVdSVRmdama+w5ddAuJB94+Reu
PJSGCYzhLjsb3NWtE69xg60g2hFAAQskyWjOgcdqnNjtVrBzi+vHu/sTBCjLFfXWP0QxchM+uDRH
RT3WZUgB0vsDzxYHO8OLK86HfVFsWvET58pt8jcnoc5JURWgAr19pMOFnlIjH/tMh9y/u/6Ccoq
Yna2gX7mAlpYikKjKhQICXXKivIgsuRfirbVXg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

